



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 126/2020

Bahía Blanca, 17 de junio de 2020

VISTO

El contenido de la Resolución DDCCS 024/20, sobre el pago a los docentes que intervinieron en todo el proceso del ingreso a la carrera de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que en el caso del Departamento de Ciencias de la Salud la intervención de docentes se realiza por hora de dictado de clases y por corrección de preguntas del examen;

Que cada actividad tiene un arancel diferente;

El control realizado por las autoridades sobre todas las actividades docentes comprendidas en el ingreso;

Lo aprobado en sesión plenaria el 17 de junio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDCCS 024/20 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Pase a la Dirección de Economía y Finanzas, de Personal y a la Secretaría General Académica.